



Lago Verde, 06 de junio de 2025

### **Sesión Ordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal de Lago Verde**

En la comuna de Lago Verde, en la sala de sesiones, siendo las 10:32 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 19 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por la Srta. Alcaldesa doña Claudia Valdés Vásquez, y con la presencia de los Sres. concejales que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Sr. Víctor Ojeda Barría.
- Srta. Elizabeth Soto Maldonado.
- Sr. Héctor Godoy Pinilla.
- Sr. Pedro Reyes Vega.
- Sr. Claudio Soto Solís.
- Srta. Carolina Loncochino Rosas.

#### **Tabla**

1. Observaciones y aprobación Acta Sesión ordinaria N° 18 de fecha 29-05-2025.
2. Correspondencia e información.
3. Aprobar, avenimiento del Sr. Eduardo Alejandro Becker Harris, por un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos), cargo a la cuenta 215.26.02 “Compensación por daños a terceros”, expone el abogado Sr. Rodolfo Knopke Beroíza.
4. Aprobar, la suma de \$30.000.000.- del Royalty para la contratación de un arquitecto, un electricista y un administrativo.
5. Presentación del Cuerpo de Bomberos de Cisnes, en forma remota, expone el Sr. Miguel Jara Mardones, Superintendente de Bomberos.
6. Se solicita aprobación de compra microchips, como co-aporte a programa subdere “Tenencia responsable de animales de compañía PTRAC
7. Aprobar, programa día del Padre 2025 por un monto de \$2.800.000 cargado a la cuenta 2 “Servicios comunitarios”, expone Srta. Alba Hernández Becerra.
8. Varios: - Concejales  
- Alcaldesa

**1.- Observaciones y votación del acta de la Sesión Ordinaria N° 16,** Se realiza consulta a los Sres. concejales si existen observaciones al acta de la sesión N° 18 de fecha 29-05-2025, enviado a los correos electrónicos con anterioridad, a lo que ningún concejal manifiesta observación alguna.

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:



*[Handwritten signature]*

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

**No hubo votos de rechazo y ni de abstención.**

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el acta de las Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 06-06-2025, por parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

2. Correspondencia e información.  
No hay
3. Aprobar, avenimiento del Sr. Eduardo Alejandro Becker Harris, por un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos), cargo a la cuenta 215.26.02 “Compensación por daños a terceros”, expone el abogado Sr. Rodolfo Knopke Beroíza.

JUZGADO DEL TRABAJO DE CISNES

T-1-2024

EDUARDO ALEJANDRO BECKER HARRIS

TOTAL DEMANDADO: \$32.000.000.- (Aprox.)

- 1.- Indemnización especial de conformidad a lo dispuesto en el artículo 489 inc. 3 del Código del Trabajo por la suma correspondiente a 11 remuneraciones mensuales o la cantidad que el tribunal determine;
- 2.- Intereses, reajustes desde el devengo hasta el día del pago efectivo según lo dispuesto en los artículos 63 y 173 del Código del Trabajo y costas, a determinar por el Tribunal.

Propuesta de avenimiento:

\$5.000.000.-



**Concejala Carolina Loncochino:** Me perdí en la fecha 2024, y quienes son los testigos.  
**Sr. Rodolfo Knopke Beroíza:** Sí año 2024 en febrero, y son los mismos testigos. El interpone una tutela, al recibir la instrucción que mal calificara a la Sra. Paola Reyes, al no hacerlo, el alcalde lo despidió indicando que por pérdida de confianza. Los testigos eran Paola Reyes y Nelson Opazo.  
**Concejala Carolina Loncochino:** ¿Él le hizo la demanda al alcalde o al municipio?  
**Sr. Rodolfo Knopke Beroíza:** Al municipio, representado por su alcalde.  
**Concejal Víctor Ojeda:** Entiendo que si nos colocamos estoico habría que pagar los \$32.000.000 (treinta y dos millones de pesos), como se llega a ese monto de \$5.000.000 (cinco millones).  
**Sr. Rodolfo Knopke Beroíza:** Haciendo presente que el abogado quien llevaba la causa era el Sr. Fabián Rojas. Con respecto a los \$5.000.000, el tribunal de Cisnes llegó a ese monto.  
**Sr. Luis Foitzick Muñoz:** Complementando lo que señala Rodolfo Knopke, la causa fue ingresada el 1 de marzo de 2024, como un tipo de acción legal, es especial Tutela derechos fundamentales, lo que se busca es garantizar que los derechos fundamentales han sido vulnerados, luego se envía al juzgado del trabajo de Puerto Cisnes, esa causa lo llevaba el abogado Fabián Rojas.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE  
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.  
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



El monto fue propuesto por el tribunal como cifra única de \$5.000.000 (cinco millones de peos).

Acto seguido, se procede a la votación:

Por la afirmativa:

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el avenimiento del Sr. Eduardo Alejandro Becker Harris por la suma de \$5.000.000 (cinco millones de pesos), por parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

4. Aprobar, la suma de \$30.000.000.- del Royalty para la contratación de un arquitecto, un electricista y un administrativo.



DEPARTAMENTO DE SECPLAN

| REQUERIMIENTO         | MODALIDAD CONTRATACION | SUELDO BRUTO | MESES | TOTAL         |
|-----------------------|------------------------|--------------|-------|---------------|
| ARQUITECTO            | CONTRATO A HONORARIO   | \$ 1.400.000 | 7     | \$ 9.800.000  |
| ING. ELECTRICO        | CONTRATO A HONORARIO   | \$ 1.500.000 | 7     | \$ 10.500.000 |
| APOYO ADMINISTRATIVO  | CONTRATO A HONORARIO   | \$ 750.000   | 7     | \$ 5.250.000  |
| IMPREVISTOS - AJUSTES |                        |              |       | \$ 4.450.000  |

Estas contrataciones serán con cargo a la cuenta presupuestaria:  
**215.312.02.002 "Consultorías"**

Por lo tanto, se requiere disponer en esta cuenta presupuestaria la suma de  
\$ 30.000.000 (treinta millones de pesos) con fondos ROYALTY.



**Concejal Víctor Ojeda:** Necesitamos generar más proyectos y empleos, yo estoy contento lo que se está haciendo, está considerado las visitas a terreno de estos profesionales.

**Concejala Elizabeth Soto:** Como se hará la contratación, habrá alguna comisión.

**Alcaldesa:** Sí ya se hizo la selección y que cumplieran el perfil de cada profesional. Recordar que tenemos varios proyectos y debemos de rendir.

**Concejal Claudio Soto:** Entiendo que tienen claro los profesionales a contratar.

**Alcaldesa:** Sí, un arquitecto y un electricista.

**Concejal Pedro Reyes:** Nosotros debemos de actuar rápido, el arquitecto tiene la experiencia igual forma el eléctrico, en el apoyo administrativo es una persona con experiencia, la Sra. Eugenia Guerrero, ya que ella, ha trabajado en varios departamentos de la municipalidad.

**Alcaldesa:** El arquitecto es don Ervin Fuentes y el electricista don Javier Montecinos, estamos haciendo una inversión en profesionales lo que significa generar recursos y trabajo.

**Concejal Pedro Reyes:** ¿Los profesionales serán evaluados mes a mes para ver su gestión?

**Alcaldesa:** Sí, también se le informará al concejo que actividades se están desarrollando por estos profesionales, voy a solicitar una presentación del equipo nuevo, cosa que ustedes vayan tomando conocimiento.

**Concejal Pedro Reyes:** Valoro el cambio de dirección partimos con un ingeniero en turismo y al tener a un arquitecto y a un ingeniero electricista es valorable, además que la administración es una persona allá (Lago Verde).

**Alcaldesa:** Es clave ver nuestros recursos humanos locales. A sido importante el trabajo con el personal de Secplan debemos de avanzar y este apoyo fortalece el equipo.

Acto seguido, se procedió a la votación.

Resultado de la votación:

**Por la afirmativa:**

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

**No hubo votos de rechazo y ni de abstención.**

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados la suma de \$30.000.000 (treinta millones de pesos) del Royalty, para la contratación de profesionales para Secplan, un arquitecto, un electricista y un administrativo, por parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

5. Presentación del Cuerpo de Bomberos de Cisnes, en forma remota, expone el Sr. Miguel Jara Mardones, Superintendente de Bomberos.

**Sr. Miguel Jara Mardones:**

- Saluda a la alcaldesa y al honorable concejo municipal, señalando que el cuerpo de bomberos de Cisnes, contempla las localidades de Lago Verde, Villa Amengual y Villa La Tapera, que continuamente hemos solicitado aporte a la Municipalidad para cubrir ciertas áreas de las respectivas brigadas.
- Se ha capacitado a las brigadas y hemos podido conseguir un carro de segunda mano, pero operativo, que se encuentra en Villa La Tapera y hoy se implementa de 2 carros nuevos uno está en Villa Amengual y otro en Lago Verde.
- Se está equipando de equipamiento a las brigadas.
- En 2 meses más, llegará un carro nuevo a Villa La Tapera.
- Se solicitó 5 carpas grandes, los cuales 3 irán a la comuna de Lago Verde, mientras se ejecutan las estructuras físicas para resguardar los carros que llegaron.
- Nosotros presentaremos una solicitud monetaria que es similar al del año pasado de \$3.000.000 (tres millones de pesos) que es usado para combustible y otros materiales.



- La idea que las brigadas pasen a compañía para que se forme un cuerpo de bomberos de Lago Verde.

**Concejal Víctor Ojeda:** ¿Que se necesita para pasar de brigada a compañía?

**Sr. Miguel Jara Mardones:**

- Se pide que tengan sobre 13 voluntarios, de ahí salen 3 administrativos (director, secretario y tesorero y 3 operativos (capitán, teniente 1° y teniente 2°).
- Tener cuartel, capacitación, para ser bombero operativo se debe tener los 13 cursos además de ser activo.
- Tener conductores con licencia F, que es la misma antigua A2.
- Ustedes ya tienen cuarteles y las maquinarias (carros)

**Alcaldesa:**

- Agradecer su exposición y dar a conocer cómo funciona el Cuerpo de Bomberos de Cisnes.
- Nosotros tenemos un trabajo de la mano con ustedes, vemos el esfuerzo de ustedes.
- Estamos muy comprometidos como la ampliación de nuestros cuarteles, dependemos del gobierno regional y estamos trabajando en ello.
- Se transferirá los recursos a ustedes y luego ustedes lo harán llegar a las respectivas brigadas.
- Saludamos a la brigada de Villa La Tapera que está de aniversario.

**Sr. Miguel Jara Mardones:**

- Los carros que llegan a las 3 localidades van equipados.
- Quisiéramos llevar a 2 oficiales y conductores a Santiago para ir a buscar estos carros, ahí quisiéramos solicitar a ustedes el traslado de estas personas a Santiago.

**Alcaldesa:** Nosotros para poder hacer estos apoyos, se hace vía transferencia, previa evaluación, por lo que podría incorporarlo en la solicitud que ustedes harán, nos queda 2 sesiones en este mes, la solicitud debe ser ingresada por oficina de partes.

**Concejal Pedro Reyes:** Saludamos a don Miguel y agradecer la exposición, porque eso nos da a conocer cómo funciona. Hacer llegar las condolencias por el fallecimiento de un voluntario.

**Sr. Miguel Jara Mardones:**

- Gracias por las condolencias, era muy conocido, haremos llegar las condolencias.
- Haremos la solicitud la próxima semana.

6. Se solicita aprobación de compra microchips, como co-aporte a programa subdere "Tenencia responsable de animales de compañía PTRAC"

**POSTULACIÓN PTRAC SUBDERE 2025**  
**Plan Nacional de Esterilizaciones - Lago Verde**

Solicitud de aprobación concejo municipal  
para la compra de microchips

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
Ilustre Municipalidad de Lago Verde



*[Handwritten signature]*

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

### OBJETIVO GENERAL:

Apoyar la implementación del Plan Nacional de Esterilizaciones 2025 en la comuna, asegurando cobertura completa.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ejecutar 114 esterilizaciones en toda la comuna.
- Implantar 98 microchips de identificación.
- Financiar hasta 16 microchips con fondos municipales en caso de ser necesario.



## DESCRIPCIÓN GENERAL

### DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

- Proyecto postulado a SUBDERE.
- 114 esterilizaciones (57 perros/as y 57 gatos/as).
- 98 microchips incluidos.
- Co aporte compra de 16 microchips adicionales.
- Cobertura territorial: Lago Verde, Villa La Tapera, Villa Amengual.



## EJECUCION Y COORDINACION

### MODALIDAD DE EJECUCIÓN

- Licitación pública.
- Coordinación por DIDECO.
- 1 operativo mensual, TOTAL 3 OPERATIVOS (1 por localidad = 38 mascotas por localidad).
- Difusión: redes sociales, radial y territorial.
- Registro: plataformas SUBDERE y RNMAG.





MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE  
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.  
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

| ÍTEM                                                             | CARACTERÍSTICAS                                                           | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO (\$) | TOTAL              |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|--------------------|
| <b>GASTOS AFECTOS</b>                                            |                                                                           |          |                      |                    |
| Microchips (i)                                                   | Sistema individual con agua y microchip externo, norma ISO 11794 e ICAR   | 98       | \$1.000              | \$394.000          |
| Lector de microchips (ii)                                        | Lector que cumple norma ISO 11794                                         | 2        | \$50.000             | \$30.000           |
| Platillo lector de códigos de barra (iii)                        | Con cable USB                                                             | 1        | \$40.000             | \$40.000           |
| Farmacos e insumos veterinarios                                  | Valor catina                                                              | 57       | \$15.000             | \$855.000          |
| Farmacos e insumos veterinarios                                  | Valor fletaje                                                             | 57       | \$10.500             | \$598.500          |
| Oficina (iv)                                                     | Pensión según formato vigente                                             | 2        | \$15.000             | \$30.000           |
| Papejería (v)                                                    | Ficha de identificación paciente, Ficha clínica y cupones postoperatorios | 6270     | \$55                 | \$344.850          |
| Gastos generales (vi)                                            | Imprevistos, colaciones, etc.                                             | 1        | \$250.000            | \$250.000          |
| Utilidad (vii)                                                   |                                                                           | 1        | \$824.055            | \$824.055          |
| Gasto en personal (viii)                                         | Servicios de M/V y T/V/P                                                  | 134      | \$18.000             | \$2.412.000        |
|                                                                  |                                                                           |          | <b>SUBTOTAL NETO</b> | <b>\$5.506.400</b> |
|                                                                  |                                                                           |          | <b>IVA (19%)</b>     | <b>\$1.046.216</b> |
|                                                                  |                                                                           |          | <b>TOTAL</b>         | <b>\$6.552.616</b> |
| <b>Valor unitario (valor total general/total intervenciones)</b> |                                                                           |          | <b>Cantida</b>       | <b>\$80.000</b>    |
| <b>Categoría 3. alto</b>                                         |                                                                           |          | <b>Félicita</b>      | <b>\$55.000</b>    |

## FINANCIAMIENTO POSTULADO

MONTO POSTULADO A SUBDERE

→ \$ 6.555.000

INCLUYE:

- 114 esterilizaciones.
- 98 microchips (38 por localidad).

NO INCLUYE:

- Eventuales microchips adicionales.



## SOLICITUD AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

### COMPRA EVENTUAL DE MICROCHIPS (16 UNIDADES)

- Monto estimado: \$ 80.000 (Según cotizaciones valor unitario microchip \$5.000 CLP)
- Se cuenta con CDP otorgado por finanzas.
- Condición:  
Co aporte municipal. Sólo si se requiere para cumplir cobertura completa.



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD                            | PERIODO                                      |
|--------------------------------------|----------------------------------------------|
| Difusión territorial y digital       | Julio - Agosto 2025                          |
| Operativos de esterilización         | Septiembre - Noviembre 2025                  |
| Compra eventual de microchips        | Sólo de ser necesarios                       |
| Registro RNMAC y rendiciones SUBDERE | Según cronograma interno (enero 2026 aprox.) |





**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (PTRAC)**  
**SUBDERE**

**1. NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES**  
**RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2025 COMUNA DE LAGO VERDE**

**2. PLAZO TOTAL DEL PROYECTO: 12 MESES**

**3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

La Municipalidad de Lago Verde ha postulado al Plan Nacional de Esterilizaciones "Responsabilidad Compartida" año 2025 de SUBDERE, con el objetivo de contribuir a la tenencia responsable de mascotas y al control poblacional de animales de compañía (perros y gatos) en la comuna.

El proyecto contempla la realización de 114 esterilización (57 perros/as y 57 gatos/as), además de la instalación de 98 microchips de identificación a cada animal intervenido. Este programa responde a la necesidad de reducir camadas no deseadas, prevenir el abandono animal y proteger la fauna silvestre, considerando las condiciones geográficas, rurales y de difícil acceso de la comuna.

La ejecución del proyecto considera difusión territorial, 1 operativo en cada localidad (Lago Verde, Villa La Tapera y Villa Amengual), y la participación activa de vecinos y vecinas. Se ejecutará mediante licitación pública, y será coordinado por el equipo municipal a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Dado que el proyecto contempla la entrega de 98 microchips y se realizarán 114 esterilizaciones, se solicita la autorización del Concejo Municipal para la eventual compra de hasta 16 microchips adicionales con fondos municipales, en caso de ser necesario para cumplir con la cobertura comprometida.



#### **4. UNIDAD RESPONSABLE**

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

#### **5. OBJETIVOS**

##### **OBJETIVO GENERAL:**

Apoyar la implementación del Plan Nacional de Esterilizaciones 2025 en la comuna de Lago Verde, asegurando su correcta ejecución y cobertura total.

##### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Colaborar en la ejecución logística de los operativos en sectores rurales.
- Facilitar el acceso de la comunidad a los servicios veterinarios.
- Adquirir, si fuese necesario, microchips adicionales con recursos municipales.

#### **6. FINANCIAMIENTO POSTULADO A SUBDERE**

- **Monto postulado:** \$ 6.555.000 (Categoría 3)
- **Cobertura estimada:** 114 esterilizaciones (57 perros/as y 57 gatos/as)
- **Microchips incluidos:** 98 unidades (32 por localidad)

#### **7. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PROGRAMA:**

- Difusión radial, digital y territorial del programa en las tres localidades.
- Agenda de inscripción presencial y virtual.
- Ejecución de 3 operativos de esterilización (1 en cada localidad de la comuna)
- Supervisión, registro y rendición en plataformas SUBDERE y RNMAC.
- Apoyo logístico en recintos municipales habilitados.

#### **8. BENEFICIARIOS**

##### **Beneficiarios Directos:**

Propietarios/as de animales de compañía de las localidades de Lago Verde, Villa La Tapera y Villa Amengual; animales sin dueño; comunidad rural en general.

---



9. RECURSOS DEL PROGRAMA

ITEM DEL PROGRAMA:  
Compra eventual de microchips con fondos municipales (máximo 16 unidades)  
Monto estimado: \$80.000 (en caso de ser necesario)

Cuenta presupuestaria sugerida:  
215.22.01.001 – Actividades comunitarias

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD                       | RECURSOS MATERIALES                          | FECHA ESTIMADA            |
|---------------------------------|----------------------------------------------|---------------------------|
| DIFUSIÓN TERRITORIAL Y RRSS     | PENDONES, AFICHES, PAUTA RADIAL              | JUNIO-AGOSTO 2025         |
| OPERATIVOS DE ESTERILIZACIÓN    | INSUMOS VETERINARIOS, MICROCHIPS             | SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2025 |
| REGISTRO EN RNMAC Y RENDICIONES | PERSONAL DIDECO, PLATAFORMA SUBDERE          | SEGUN CRONOGRAMA          |
| COMPRA EVENTUAL DE MICROCHIPS   | FONDOS MUNICIPALES, PREVA APROBACIÓN CONCEJO | SOLO SI SE REQUIERE       |

OBSERVACIÓN:  
La ejecución del proyecto está sujeta a cambios por razones logísticas, climáticas o presupuestarias.

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el Honorable Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para apoyar, en caso de ser necesario, el Programa de Tenencia responsable de animales de compañía (PTRAC), de la SUBDERE, correspondiente al Plan Nacional de esterilizaciones, responsabilidad compartida, año 2025, Comuna de Lago Verde, por un monto de \$80.000 (ochenta mil pesos), los que serán imputados a la cuenta 215.22.04.999 "Otros" (bienes de servicio o consumo)", del presupuesto municipal vigente para el presente año 2025.

MARLY TRIVIÑO ANDRADE  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE



**Concejal Claudio Soto:** Con respecto a la inscripción del microchip, lo hace la misma empresa.

**Srta. Estefanía Araya:** En comunión con nosotros, todo queda registrado nacional de mascotas. Me pasan todos los antecedentes a mí y yo lo ingreso.

**Concejala Carolina Loncochino:** ¿Con respecto al chip, si hay algún animalito que hace algún daño, Carabineros están calificados para identificarlos?

**Srta. Alba Hernández:** Se van adquirir 2 lectores con eso se identificarían y luego se entregan los antecedentes al JPL (Juzgado de Policía Local).

**Concejala Carolina Loncochino:** ¿Se considera lectores a otras localidades y cuantos animales se puede llevar por persona?

**Srta. Estefanía Araya:**

- Se priorizarán a las hembras
- En el proyecto del 8% se considerará lectores a otras localidades.
- Se tiene experiencia de otras localidades que han priorizado y ha funcionado.

**Srta. Alba Hernández:** Podemos postular debido a que estamos al día con las rendiciones.

**Concejala Carolina Loncochino:** Enviaron una información que nos confundimos.

**Srta. Estefanía Araya:** Hubo una confusión, pero este es el proyecto, hay otro que cumplirá otras funcione, pero no hay aprobación por el momento, estamos en espera.

**Concejala Carolina Loncochino:** ¿Primero el microchip y luego esterilización?

**Srta. Estefanía Araya:** Sí, pero también hay mascotas que están esterilizadas y solo necesitan el microchip.

**Concejal Claudio Soto:** ¿Cuándo estarían las fechas?

**Srta. Estefanía Araya:** Septiembre Lago Verde, octubre Villa Amengual, noviembre Villa La Tapera, todo va a depender de la licitación.

**Concejal Víctor Ojeda:** ¿Cuál es el impacto de esto, es bueno?

**Srta. Estefanía Araya:** Muy bueno, ya que nadie ha llegado con un solo animalito, la última vez fue el 2021, por lo que ha aumentado la cantidad de animales.

**Concejal Víctor Ojeda:** ¿Si ha sido tan exitoso por que no se ha hecho antes, por las rendiciones?

**Srta. Estefanía Araya:** Sí, por las rendiciones.

**Alcaldesa:**

- Es importante el equipo que trabaja en estos proyectos deben de hacer el seguimiento para poder tener continuidad.
- Hemos visto otros casos como una veterinaria móvil, es un impacto positivo en la comuna, esto lo vimos en una visita que hicimos a una municipalidad.

Acto seguido, se procedió a la votación.

Resultado de la votación:

**Por la afirmativa:**

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

**No hubo votos de rechazo y ni de abstención.**

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados la suma de \$80.000 (ochenta mil pesos), para la adquisición de 16 microchip, por parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



*[Handwritten signature]*

7. Aprobar, programa día del Padre 2025 por un monto de \$2.800.000 cargado a la cuenta 2 “Servicios comunitarios”, expone Srta. Alba Hernández Becerra.



## PROGRAMA DÍA DEL PADRE 2025

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
Ilustre Municipalidad e Lago Verde





## OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Celebrar día del padre en las 3 localidades de la comuna de Lago Verde
- Fechas 17, 18 y 19 de junio 2025.
- Actividad lúdica, campeonato de truco y cóctel.
- Premios 1º, 2º, 3º lugares.
- Entrega de un presente a los asistentes.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
Ilustre Municipalidad e Lago Verde





## Presupuesto

- Presupuesto \$ 2.800.000.-
- Distribución del presupuesto:
- Lago Verde \$ 980.000.-
- Villa Amengual \$ 840.000.-
- Villa la Tapera \$980.000.-



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
Ilustre Municipalidad e Lago Verde





**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**XI A REGION AYSÉN DEL GENERAL CARLOS**  
**IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**DIDECO**

## **PROGRAMA COMUNITARIO DÍA DEL PADRE 2025**

### **1) FUNDAMENTACIÓN:**

El Día del Padre es una fecha significativa que nos invita a reconocer y valorar el rol fundamental que desempeñan los padres en el núcleo familiar y en la sociedad. Más allá de una celebración simbólica, esta conmemoración representa una valiosa oportunidad para fortalecer los vínculos afectivos, fomentar la convivencia comunitaria y promover espacios de encuentro y participación ciudadana.

Desde el municipio, comprendemos que la figura paterna —en sus diversas formas y contextos— constituye un pilar esencial en la formación de valores, afectos y responsabilidades dentro del hogar. Por ello, esta actividad ha sido pensada como un espacio de reconocimiento y esparcimiento, en el que los padres de la comuna puedan compartir con sus familias y vecinos, participando activamente de una jornada especialmente dedicada a ellos.

A través de un campeonato de truco, un cóctel de camaradería y la entrega de presentes, buscamos propiciar un ambiente festivo, inclusivo y cercano, donde el homenaje a los padres se combine con el fortalecimiento del tejido social local. Esta iniciativa forma parte del compromiso del municipio con el bienestar de sus habitantes y con la promoción de valores como la gratitud, la unidad y el sentido de comunidad.

Asimismo, reconocemos a los padres como actores sociales clave para el desarrollo integral de la familia dentro de una comunidad. Al igual que las mujeres, son portadores y transmisores de costumbres y tradiciones culturales, esenciales para el crecimiento y la identidad de nuestras localidades. En este sentido, esta celebración se extiende a cada rincón de nuestra comuna, compuesta por Villa Amengual, Villa La Tapera y Lago Verde.

### **2. UNIDAD RESPONSABLE**

DIDECO, Departamento Social.

### **3. OBJETIVOS**

#### **❖ GENERAL:**

Fomentar la integración comunitaria y el reconocimiento a la paternidad mediante una jornada recreativa y cultural en el marco del Día del Padre, promoviendo



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE  
XI A REGIÓN AYSÉN DEL GENERAL CARLOS  
IBÁÑEZ DEL CAMPO  
DIDECO

espacios de esparcimiento, participación y celebración entre los vecinos de la comuna.

- ❖ **ESPECÍFICOS:**
  - ✓ Organizar un campeonato de truco como instancia lúdica para fomentar la participación activa de los padres y el sano esparcimiento entre vecinos.
  - ✓ Entregar presentes conmemorativos a los padres participantes como gesto de reconocimiento y valoración a su rol dentro de la familia y la comunidad.
  - ✓ Cóctel para asistentes actividad.

- **BENEFICIARIOS**

Este programa va dirigido a la comunidad en general de la comuna de Lago Verde.

**4. RECURSOS DEL PROGRAMA**

Monto presupuesto \$2.800.000.-

| Cuenta Presupuestaria | Nombre          | Orientación                          | Monto                |
|-----------------------|-----------------|--------------------------------------|----------------------|
| 21501001              | Para Personas   | Servicio de alimentación             | \$900.000.-          |
| 2152401008            | Premios y Otros | Obsequios y premios campeonato truco | \$1.900.000.-        |
|                       |                 | <b>Total</b>                         | <b>\$2.800.000.-</b> |

❖ **Distribución de los Recursos:**

|                 |                      |
|-----------------|----------------------|
| Lago Verde      | \$ 980.000.-         |
| Villa Amengual  | \$840.000.-          |
| Villa la Tapera | \$ 980.000.-         |
| <b>Total</b>    | <b>\$2.800.000.-</b> |

**5.- Cronograma de Actividades:**

Para celebrar el día del padre en la comuna se realizarán las siguientes actividades en la comuna:



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE  
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.  
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE  
XI A REGION AYSÉN DEL GENERAL CARLOS  
IBÁÑEZ DEL CAMPO  
DIDECO

| Celebración "Día del Padre" | Actividad; jornada tarde              | Lugar ejecución del programa |
|-----------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| Lago Verde                  | Campeonato de truco, cóctel, presente | Taller Adultos mayores       |
| Villa Amengual              | Campeonato de truco, cóctel, presente | Casa comunitaria             |
| Villa la Tapera             | Campeonato de truco, cóctel, presente | Casa comunitaria             |

❖ Observación:

Este programa queda sujeto a cambio, ya sea por orden de la jefatura, condición climática u otros.

ALBA HERNÁNDEZ BECERRA  
DIDECO  
Ilustre Municipalidad de Lago Verde

Lago Verde; 29 de mayo de 2025.-

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el Honorable Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria para solventar el "Programa Celebración día del padre 2025, Comuna de Lago Verde", a ejecutarse bajo la supervisión de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$2.800.000 (dos millones ochocientos mil pesos), con cargo a la cuentas de acuerdo a la naturaleza del gasto, área de gestión 2 "Servicios Comunitarios", del presupuesto municipal vigente para el presente año 2025.

MARLY TRIVIÑO ANDRADE  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Lago Verde, 30 de mayo de 2025.



**Concejala Carolina Loncochino:** El monto es por los premios, coctel y obsequios.

**Srta. Alba Hernández:** Sí.

**Alcaldesa:** Se conmemora el rol que desempeñamos como padres y madres.

Acto seguido, se procedió a la votación.

Resultado de la votación:

**Por la afirmativa:**

Concejal Sr. Víctor Ojeda Barría, concejala Srta. Elizabeth Soto Maldonado, concejal Sr. Héctor Godoy Pinilla, concejal Sr. Pedro Reyes Vega, concejal Sr. Claudio Soto Solís, concejala Srta. Carolina Loncochino Rosas y Srta. Presidenta Claudia Valdés Vásquez.

**No hubo votos de rechazo y ni de abstención.**

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el programa día del Padre 2025 por un monto de \$2.800.000 (dos millones ochocientos mil pesos), por parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

8. Varios: - Concejales  
- Alcaldesa

**Concejal Víctor Ojeda:**

- No sería malo el considerar una conmemoración, el de la familia, se hace a nivel escuela, ONL, sería bonito el verlo en cada localidad.
- Hoy día hemos hablado esto de los animales, me han tocado el tema de animales sueltos, deberíamos de revisar la ordenanza.

**Concejala Carolina Loncochino:** Con respecto a los animales, apoyando al concejal Víctor, adultos mayores han reclamado por los caballos sueltos, ahora tomaron la medida de comenzar a espantar los caballos y nosotros como concejo no hacemos nada.

**Concejal Claudio Soto:** Inquietud con los arboles del pueblo, hubo un corte de luz y podaron los árboles y los dejaron horrible, el municipio podría hacer la poda y dejarlo bonito, Edelayen los dejo horrible.

**Concejal Pedro Reyes:** Nosotros tenemos en la municipalidad un asesor jurídico, podría asesorar a la municipalidad, tal vez hacer una conexión para que lo consideren todas las unidades, podrían hacer uso de ello.

**Concejala Elizabeth Soto:**

- Aclarar que todo lo que aprobamos, nos enviaron los certificados de disponibilidad a nuestro correo.
- Aún estoy cansada y quiero preparar un material para usarlo en la radio.
- En educación se trabajó lo que queríamos hacer en la escuela, en el tema de revestimiento y caldera.
- Se vio el tema del asfalto del puente Figueroa al pueblo.
- En bienes nacionales se planteó varios temas, como el acceso al lago y playas, nos harán llegar esa información.
- El 50% usuarios de Indap están en arriendo.
- La visita a Ñuñoa estuvo buena, ya que ofrecieron su ayuda.
- En la municipalidad de San Ramón, ahí vimos la veterinaria móvil, es ideal para nuestra comuna.

**Concejal Pedro Reyes:**

- Efectivamente lo que decía Elizabeth, Alcaldesa y Dominique, es llevar los temas de nuestra comunidad, que pueden ser resuelto en las seremias.
- Cambio mucho el estar con una ministra o ministro, se destraban los temas pendientes, como los revestimientos de los colegios y construcción de las calderas.
- Conocimos otras realidades en las municipalidades que visitamos.



- En julio llega el puente mecano para el pan de azúcar.
- Hay un programa o aplicación que permite hacer seguimiento a las visitas que hicimos.

**Alcaldesa:**

- Fue muy buena la gestión que hicimos.
- Hablamos con los ministros(as) y planteamos nuestras inquietudes, con el ministro de educación, y se destrabo el tema y consultamos que sucede con nuestras autoridades locales que traban las cosas. Ese mismo día teníamos el convenio.
- Se solicitó al director nacional de vialidad que conversen las direcciones regionales y que estas hablen con los alcaldes, quienes conocen la realidad de sus comunas.
- Ahí tenemos otra invitación al ministerio de cultura, viajaremos el domingo (al final se adjunta folleto).
- Se está haciendo acciones para la tenencia responsable de animales para la comunidad, los vecinos, tienen que tener conciencia y ser responsable con sus animales.
- Se hizo capacitación a nuestra gente de áreas para que hicieran la poda.
- En tránsito se están viendo algunos temas, como la revisión técnica.
- Hay normas de convivencia y debemos de respetarlos.

**Concejala Carolina Loncochino:** Cuando dijo el tema tránsito, se me vino el tema de la planta de revisión técnica, en junio vence algunas revisiones técnicas.

**Alcaldesa:** Esto funciona así, la planta de revisión técnica tiene una planificación anual y esta tiene que ver con los dígitos, en el caso de Lago Verde tiene 3 visitas en el año, en su primera visita hubo un problema de difusión.

Se habló y se acordó que la difusión llegue a directo al encargado de tránsito.

Ahora bien, hay una excepción, pero hay que ver de cuanto es la demanda para solicitar una extensión más.





## Presentación

El programa Red Cultura tiene como propósito aumentar los procesos de planificación cultural con participación de la comunidad y para ello, pone a disposición de las municipalidades diferentes alternativas para su cumplimiento. Los Planes Municipales de Cultura y los Planes de Gestión de Espacios Culturales son herramientas que organizan el trabajo y facilitan el seguimiento de las actividades realizadas.

Para dialogar sobre estos procesos de planificación cultural local, hemos organizado este encuentro dirigido a autoridades locales con el objetivo de renovar los compromisos municipales con el desarrollo de la cultura como un aporte fundamental a la vida de las personas. Nos interesa preguntarnos por el rol que cumplen las políticas culturales comunales en reducir las inequidades en el ejercicio de los derechos culturales y en el acceso a las prácticas culturales. En este contexto, es tarea del programa Red Cultura abrir conversaciones que nutran la gestión cultural.

El trabajo en red es una característica distintiva del programa y en sus diez años de existencia, la colaboración y el trabajo asociativo entre agentes culturales ha significado un sostenido avance en diversas dimensiones. En términos conceptuales, los enfoques se han afinado o transformado hacia interpretaciones que contribuyen a situar la acción pública en sintonía con el contexto territorial, incorporando a la ciudadanía y su derecho de participar en la toma de decisiones y diseño de políticas culturales. Por otro lado, el programa puede dar cuenta de la formulación de alrededor de 453 Planes Municipales de Cultura, de los cuales 168 se encuentran vigentes, exponiendo la relevancia de la planificación participativa como motor del desarrollo cultural local.

Con la finalidad de proyectar nuevos alcances del trabajo en red, y así contribuir al pleno desarrollo de las planificaciones culturales, nos parece importante conocer y analizar las implicancias de la gobernanza colaborativa y las estrategias intermunicipales que potencian los esfuerzos que se hacen a nivel territorial en la acción pública.

Asimismo, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de sus departamentos y programas, ofrece diferentes servicios para cumplir con la promoción de las áreas de lo artístico-cultural. Es parte de los desafíos institucionales y su llegada a los territorios la articulación de acciones, en un esfuerzo que permita a los agentes culturales conocer y canalizar sus requerimientos, aumentando las capacidades de la gestión cultural local. De esta manera, presentamos la Política Nacional de Educación Artística (2024-2029), hoja de ruta para garantizar el derecho a la educación artística de todas las personas, y así visualizar las formas de incorporar sus principios y objetivos en los territorios. Además, el programa Puntos de Cultura Comunitaria refiere a un conjunto de organizaciones culturales territoriales comprometidas con la cultura y las artes. Al conocer sus estrategias de implementación, se puede obtener un panorama de colaboradores para la gestión cultural local.





ENCUENTRO GOBIERNOS LOCALES  
Viña del Mar, 10 y 11 de junio

**Día 1**  
**10 de junio**

**Teatro Municipal de Viña del Mar**  
Plaza Vergara S/N

- 09:00** Recepción y acreditación
- 09:30** Bienvenida y palabras autoridades
- 10:00** Los desafíos de las políticas culturales locales,  
**Tomás Peters**
- 11:30** Café
- 12:00** Gobernanza colaborativa: redes de colaboración  
intermunicipal para el desarrollo cultural local,  
**Karina Arias y Karina Retamal** de REDgob
- 13:00** Almuerzo
- 15:00** Taller práctico de trabajo en redes
- Gobernanza colaborativa: redes de colaboración  
intermunicipal para el desarrollo cultural local,  
por **Karina Arias y Karina Retamal** de REDgob
- 17:00** Término de la jornada



ENCUENTRO GOBIERNOS LOCALES  
Viña del Mar, 10 y 11 de junio

**Día 2**  
**11 de junio**

**Teatro Municipal de Viña del Mar**  
Plaza Vergara S/N

- 09:00** Recepción y acreditación
- 09:30** Conversatorio: iniciativas territoriales y  
generación de datos en cultura  
**Karen Urrutia**, Unidad de Información Municipal  
Sistema Nacional de Información Municipal.  
**Scarlet Hidalgo Jara y José Olivares Flores**,  
Fiesta de las Culturas, las Artes y los Patrimonios  
de Ñuble (FICAP)  
**Carolina Armenakis**, Mesa Regional de  
Concejales de la Región de Atacama.  
Modera: **Bárbara Negrón**, Observatorio de  
Políticas Culturales
- 11:00** Café
- 11:30** Taller: Política Nacional de Educación Artística  
2024-2029 (PNEA)  
**Daniela Repetto Rojas**, Departamento de  
Educación y Formación en Artes y Cultura
- 13:00** Almuerzo
- 15:00** Taller: Puntos de Cultura Comunitaria  
**Daniela Campos**, Coordinadora nacional  
programa Puntos de Cultura Comunitaria
- 17:00** Presentación artística





**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



***Nota: todas las opiniones integrales de los intervinientes están registradas en la transmisión y grabación en vivo del h. Concejo Municipal, esta acta refleja en lo medular conforme a las disposiciones legales los acuerdos alcanzados, personas asistentes y principales intervenciones.***

Siendo las 12:07 horas, se levanta Sesión Ordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.  
Levántese Acta.



**Andrea M. Morales Montecinos**  
**Secretaria Municipal (S)**